



representación nacional por vocación, ni mucho menos; sino por satisfacer su orgullo y su vanidad? De todo esto resultó lo que no podía menos de resultar; esto es: que satisfechas ambas pasiones, les causó asco un oficio para el que no gran llamados, pareciéndose en esto a los niños, que, satisfecho su capricho con la adquisición de un juguete, que desearon con afán, lo arrojan lejos de si sin reparar en su valor.

Además, los diputados de esa mayoría han debido apercibirse, aunque tarde, y a pesar de su ignorancia, del papel de comparsa que desde que fueron a la corte a luchar sus tristes a la vez que su oratoria casera, han venido desempeñando en esa farsa melodramática que nos han ofrecido los jefes de la chusma radical, que como empresarios, y bajo la razón social de Zorrilla Martos, Rivero, Miseria y compañía, vienen funcionando en España con escándalo de propios y extraños.

Creyeron por ventura los diputados de la actual mayoría que el cargo de representantes del país se reducía a aplaudir las sandeces de *Perico el ciego*, a dar cuatro apretones de manos al *dictador* Castelar en sus peroratas negrillas, y a embriagarse con la música celestial de estas mismas peroratas?

Si, y mil veces sí; pues, de otro modo no se comprende que hombres tan indoltos se lanzaran en la espinosa carrera de la alta política. De otro modo, no se comprende que tuvieran tanto valor para ponérse en ridículo, dándose tan elevada investidura, los que nunca habían visto mas allá de las tapas de su cortijo o del mostrador de su tienda de ultramarinos y ropas viejas.

Al tocar de cerca las dificultades que al cargo de diputado, iba necesariamente ofrecer a los que por su ignorancia no son aptos para desempeñarla, cansados y avergonzados del desdichado papel que vienen haciendo los diputados de esa mayoría, se retiran de ir a las sesiones, dejando huérano al país de oyes que tanto falta le hacen en medio del desbarajuste gubernamental en que hoy se vive. Nunca con más razon que hoy debía el rey disolver unas cámaras, que de tales solo tienen el nombre. Nunca mejor que hoy podría D. Amadeo mandar a *tomar el sol* a esa mayoría, a cuyos diputados les viene anche el traje de legisladores. Nunca estaría tan justificada la disolución de más Cortes, como las presentes, cuyos diputados se han suicidado con su conducta inacabable.

Aquí, en nuestra misma provincia, tenemos una prueba de esa *huelga parlamentaria* que tras escandalizado al país. El diputado por Elche continúa holgando en Alicante. En Alicante nació el diputado del célebre *mil cincuenta y nueve* del distrito de Monovar. El del distrito de Villena, por no ser menos, también se encuentra en Biar. Los diputados Sres. Fernández han estado hace dos ó tres días en la Marina moviendo, aunque con poca fortuna, la máquina electoral.

Con semejantes padres de la patria, no hay duda que la hija prosperará. Su propio estado de abandono y de miseria nos lo dicen.

Y pensar que pasa esto en un país a los cuatro años de haber hecho una de las más trascendentales revoluciones que en el presente siglo registra la Europa! Bien es verdad que esto solo pueda disculparse temiendo presente que hoy manan los radicales en España, y no olvidando que el glorioso alzamiento no se hizo para que esta patria fuera presa de la incuria de la chusma, que ha conculado las leyes, ha hollado la justicia, ha escarnecido el derecho y ha desarrrollado la libertad, después de haber hecho girones el Código fundamental de 1869.

Disueltas, pues, unas Cortes que tienen al país en el mayor abandono; despidas a esos diputados inveterados que no tienen ni siquiera idea de lo elevado de su misión, y concluya de una vez y para siempre el estado de anarquía y de perturbación en que nos encontramos desde que en una hora subieron al poder los radicales Andaluces más Cortes cuya mayoría, harto rebajada, no tiene apego a un cargo que solo por vanidad aceptó, y la España se habrá salvado del terrible catáclismo que la amenaza.

Han sido de tal naturaleza los pecados electorales que han cometido en Villajoyosa los radicales del Sr. García Calamarte para herir a los radicales del Sr. Fernández, que, a pesar de que los periódicos amigos de la situación, de bien tener un vivo interés en echar tierra a esas ilegalidades, abusos y otros excesos de que se valen los hombres de la fe, perdida la cuadra el interés personal ahoga en su cora-

respondencia, la misma enciosísima correspondencia, al ocuparse de ese desdichado pugilato que ha tenido lugar en Villajoyosa, con escándalo de la provincia entera, entre un candidato ministerial y otro gubernamental, ambos radicales, por supuesto, se expresa en estos términos:

«Hemos oido asegurar que la elección de diputado por Villajoyosa ha de dar lugar a serios debates en el Congreso, para las protestas que se han formulado contra el acta, y abusos que se suponen cometidos en contra de la candidatura del general Izquierdo.»

Y como si estos renglones, que, estampados en las columnas de la *Competente*, revelan un mundo de desafueros, no fueran bastantes a demostrar lo que habrá pasado en la elección á que nos referimos, el inocente órgano expresivo de todos los ministerios, y muy especialmente del ministerio címbro-radical, añade por vía de apéndice:

«Parce, según se nos asegura, que en el

acta de proclamación de diputado por el distrito de Villajoyosa hizo constar el Juez de primera instancia la presunción de que por la mesa de uno de sus individuos se había cometido falsificación en una de las actas de un colegio con perjuicio de la candidatura del general Izquierdo.»

«Conque va tomando cuerpo lo de las falsificaciones?... Y como puede ser eso, tratándose de una elección llevada a cabo por medio del sufragio universal, y en la cual solo han contendido radicales de pura sangre, ó como si digiéramos, hombres incapaces de cometer un pecado... venial?»

«Vamos, eso espanta.... y no hay cosa

como vivir para ver.»

Del periódico *La Política* copiamos a continuación el relato de lo ocurrido en el distrito de Villajoyosa en el acto de verificarse el escrutinio general. Los hechos están conformes con las noticias que nosotros tenemos, y que sirvieron de base al sueldo que, sobre este mismo asunto, publicamos en nuestro número anterior.

Parce, pues, fuera de duda que el candidato del Sr. Lezama consiguió que lo proclamasen diputado merced a un acto que, siendo, como parece, cierto, constituye un delito electoral de los más graves que puedan cometerse. La historia de la administración del Sr. Lezama en esta provincia es una cadena de arbitrariedades y hechos justiciables, que formarán en los fastos de la demoleadora dominación radical. Por fortuna, la mano reparadora de la justicia, levantada en los estrados del primer tribunal de la nación contra el procesado Lezama, caería inflexible sobre su cabeza en desagravio de la sociedad ultrajada, del derecho escarnecido y de la moralidad política burlada.

He aquí ahora la relación de *La Política*:

«A pesar de los grandes elementos de triunfo con que contaba la candidatura del general Izquierdo en el distrito de Villajoyosa, aparece vencida, pues, según los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación que nos comunicó *El Imparcial*, el Sr. D. Alejandro Pujol resulta haber tenido 3 133 votos, mientras el Sr. Izquierdo solo aparece con 2 652.

Creemos, sin embargo, que esta acta ha de dar lugar en el Congreso a grandes debates, pues, según nos dicen de Alicante, los abusos del elemento oficial para favorecer a una persona desconocida y poco acogida al distrito, a la vez que para combatir la candidatura del general Izquierdo, se han llevado al extremo.

En una de las cartas que sobre el particular se nos han dirigido, se nos dice que, aunque *El Cossicuracional*, en su última hora, manifestó que había sido proclamado diputado el general Izquierdo por inmensa mayoría, y *La Tertulia* que lo había sido su contrincante García Pujol, es lo cierto que debe considerarse que no ha triunfado ni el uno ni el otro. La explicación que de este aserto se nos da es la siguiente:

«Examinadas las actas presentadas por los comisionados de los pueblos, resultaba gran mayoría a favor del general Izquierdo; pero, al ir anotando los resultados, se echó de menos una de aquellas, lo cual produjo momentos de confusión y señales de disgusto entre los amigos del general Izquierdo, haciendo alusiones a un secretario escrutador particular del señor García, que se había levantado de la mesa y permanecido en otro local inmediato, algún tiempo.

Hechas las oportunas escitaciones por el juez de primera instancia, presidente de la junta de escrutinio, para que el acta se buscase, hallóse ésta doblada; pero examinada se vió que estaba raspada la numeración de los votos que en la misma resultaban a favor del general Izquierdo, en una candidatura aparecía votada únicamente por 14. El juez adjudicó únicamente este pame-

ntamiento dictó providencia mandando sacar copia certificada del acta raspada para unirla al expediente y que el original sirviese de base para la formación de la oportuna causa en averiguación del delito y sus autores, consignándose éste hecho en el acta general de escrutinio, y por consecuencia, en la credencial ó certificación que debe entregarse al candidato electo.

También fueron consignadas en el acta de escrutinio las protestas presentadas oportunamente, y ante diferentes mesas, por los amigos del general Izquierdo, con motivo de haberse cerrado por el alcalde de un pueblo un colegio electoral donde aquellos tenían gran mayoría, y de la nube de empleados que, a guisa de delegados, recorrieron los pueblos del distrito impidiendo la candidatura del Sr. Pujol.

¿Qué dirá el general Izquierdo á su llegada á España, cuando sepa la conducta que respecta á su candidatura, si se ha seguido? ¿Qué hará el gobierno cuando conozca los hechos, si ya no los conoce?»

Leída el acta, se pidió que se votara nominalmente, quedando aprobada por 126 diputados.

Muchos diputados presentan sus posiciones acerca de las reformas de Ultramar, y sobre otros asuntos.

El ministro de Marina ha desde la tribuna un proyecto de ley proponiendo la sustitución de los guarda-costas por canónigos de vapor que protejan las costas y persigan el contrabando.

El Sr. Aguilar pregunta al ministro de Hacienda si presentaría con oportunidad, para que pueda discutirse y plantearse oportunamente, los presupuestos del año económico venidero.

También dile algunas preguntas acerca del pago en papel de la tercera parte de los intereses de la Deuda.

El ministro contesta satisfactoriamente á la primera escritación; y respecto á la segunda, manifiesta que el pago en papel encierra dificultades prácticas y económicas que esa disposición no resuelve.

El Sr. Gareja San Miguel apoya una proposición referente á obras públicas de la provincia de Oviedo.

Entrando en la orden del día, el general Nouvelas explica su ampliada interpretación sobre el estado de Cataluña. Dice que por los pueblos donados pasan las columnas del ejército de Cataluña, pero que no entraña esto, ni aún á los mismos pueblos, que sufren las consecuencias de la desmoralización de las tropas, porque no se les abona lo que previenen las ordenanzas y tienen derecho a exigir por abandono del gobierno. El general Nouvelas creyó que sería más conveniente que lo que se va a gastar en la creación de cuerpos franceses y movilizar á los voluntarios se empleara en pagar al ejército. Censura á los generales Baldrich y Gamide, estiraniéndose que este no sea la campaña. Dice que las partidas aumentarán, y termina previendo mayores males que harán palpitante la revolución.

El ministro de la Guerra manifiesta que el general Nouvelas se hace eco de los perjuicios causados por los generales Baldrich y Gamide, haciendo de ambos un cumplido elogio. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda el pago de 60.000 fusiles. No entraña que las partidas aumenten. Dice que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declara que Sabadell impuso pena de muerte á los no sorteados de la última quinta que se presentaron. Manifiesta que las tropas recibidas entusiasman en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraña que las partidas aumenten. Dice que pasan de 60.000 los fusiles que el gobierno ha entregado ya á los voluntarios. Declara modelo de disciplina y moralidad, como siempre lo fue el español, el ejército de Cataluña. Termina asegurando que el general Gamide goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvelas y Gómez. El Presidente disciende el proyecto de recompensa del ejército, el Sr. Oliva rectifica su proposición, y se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. Marzo rectifica. El Sr. Oliva habla para una cuestión de orden. El presidente exalta á los diputados para que asistan á las sesiones. Desde entonces habrá por la noche Son las seis y cuarto. Se acuerda

...y de la notaría de secretario del mismo. En este registro se inscribirán los nacimientos, matrimonios y defunciones de los individuos de la expresada real familia. Se llevará por duplicado, en libros formados al efecto, con los requisitos y solemnidades previstas para los de su clase en los artículos 6º y 7º del reglamento general dictado para su ejecución.

Art. 2º La inscripción de nacimientos de los individuos de la real familia, cuando se refiere a los hijos del rey, se extenderá al propio tiempo que el acta de la presentación del recién nacido al cuerpo diplomático extranjero y, destinado a las reales instituciones.

Art. 3º La referida inscripción contendrá las substancias exigidas por los artículos 20 y 48 de la ley y 21 y 34 del reglamento, sirviendo de testigos las dos personas que se sirvan designar S. M., y haciéndole constar en ella los nombres de los asistentes al acto.

Art. 4º Uno de los ejemplares del registro del estado civil de la real familia se depositará en el archivo de palacio, para cuyo efecto se entregará al mayordomo mayor de S. M. previo el correspondiente recibo custodiándose el otro ejemplar en la dirección general del ramo.

Art. 5º Después de verificada la inscripción se expedirán por el ministerio de Gracia y Justicia dos certificados, que debidamente autorizadas se remitirán a los Cuerpos Colegiadores.

La del dia 25 contiene:

Un decreto fecha 4 indultando de la pena de muerte y conmutándose por la inmediata a Ramon Albalate, sentenciado en causa sobre asesinato.

Otro id. 23 disponiendo que a los 20 días de la fecha se proceda a la elección de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de Ubeda (Jaén), Bande (Orense) y segundo de la capital de la de Málaga.

Otro id. 24 concediendo el ascenso de escala nombrando inspector general de segunda clase del ejército de ingenieros de minas al más antiguo de los ingenieros jefes D. Manuel Fernández de Castro, concediendo la jubilación y nombrándole inspector general del mismo ejército.

Felipe Bangó y Barzo; y concediendo los ascensos de escala, nombrando para la vacante que resulta a D. Joaquín Fernández, nombrado al orden id. 14 dando gracias a D. Carlos y don Adolfo Bourges de París, por donativos de libros y colecciones a bibliotecas populares.

Decreto id. 3 disponiendo que se habilite la plaza de Sabatini (Málaga), para el desembarco de maquinaria y carbones procedentes del extranjero, con documentos de la aduana de Marsella.

El de 25 contiene:

Un anuncio de la fiscalía militar de esta plaza haciendo saber que por la misma se instruye expediente para justificar un acto de abnegación y humildad llevado a cabo por Juan Mulet Boronat.

Circular de la administración económica trascibiendo una orden de la dirección general de contribuciones sobre el impuesto transitorio.

Otra concediendo a los contribuyentes el derecho de adquirir las líneas que adjudicaron al Estado, príncipes ciertas condiciones.

Otra declarando ciertas dudas sobre el modo de mejor efectivas las cotas de la contribución.

Anuncio del Ayuntamiento de esta capital sancionando a subasta pública la adquisición de trece uniformes completos para guardias municipales, cuyo acto tendrá lugar el dia 28, en el despacho de la alcaldía.

El del 26 contiene:

Una circular del Sr. gobernador a los alcaldes para que remitan al suyo jefe de montes, en el preciso término de 10 días, un estado del aprovechamiento forestal de los montes de propios y del común que vienen de utilizar en el próximo año económico, cuyo modelo va adjunto a la misma.

Alcalde de Sagunto y sucesores, sancionando a la SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS:

Mecedores. — Dice el Parte Diario de Alcoy que en la verificación ultimamente en Villajoyosa ha obtenido mayoría el general Izquierdo.

Esa será la verdad.

Pero el caso es que si se proclamado diputado el contrincante del Sr. Izquierdo, por no sabemos que escamoteó y raspaduras de últimas horas.

Ya venementes lo que deseo y el parlamento a presencia de un acta con lunares tan escandalosas.

Reclutar en balde. — Insistimos e insistiremos un día y ciento en la necesidad de que la administración de correos de esta capital desarrolle el apartado y la repartición de la correspondencia a la hora conveniente, para que no produzcan los perniciosos que se irogan con un resultado tan injustificado como desfavorable para los empleados de aquella dependencia.

Desgraciada. — Ayer al medio dia, desde los próximos, hay, cerca de la ermita del Socorro, rayo un hombre en la carretera del Postiguet, quedando tan mal pasado, que fue preciso llevarlo en seguida.

Los desdichados casi siempre tienen los mismos resultados.

Notabilidades. — En el puente de Pochina, término de Alcoy, se acercaron días pasados sujetos conocidos por los apodos de Curro y

...y de fuego.

También fué herida una estanquera en la ciudad por un joven de corta edad.

La cosa promete.

La Hospedería del Ferro-carril ha difundido la inauguración oficial de su establecimiento, que debía tener lugar el 1º de febrero, al 1º de marzo próximo, a fin de terminar las obras y mejoras que está haciendo en la casa manzana donde antes estaba la fonda del Vapor.

SECCION COMERCIAL.

Alicante, 27 de enero de 1873.

Tan escasa de operaciones como las anteriores ha sido la quincena que vamos a recorrer. En todos los negocios, en general continua dominando la calma que hace tiempo venimos anunciando, y a no ser por los vinos, que dan a este mercado algún movimiento, pues la demanda no pierde la actividad que se inició desde el principio de la vendimia, serían casi nulas las operaciones.

Los campos han tenido el beneficio de una buena lluvia, la cual ha dado la vida a los sembrados que se resentían ya de la falta de ella.

Por la siguiente resena se impondrán nuestros lectores del curso de esta plaza:

Azúcares. — Los tenedores de estos dulces acentúan cada dia mas la firmeza en los precios, en vista que ni de origen ni de cabotaje reciben ningun refuerzo las existencias, y éstas, que no son muy crecidas, van teniendo salida con la esperanza de que serán ya bastante limitadas, a la llegada de los azúcares de la nueva zafra. Esta, según las noticias de la Habana, está algo retardada y son escasas las partidas que llegan a la plaza, por lo cual es facil que este año se retarden también los primeros arribos a la península.

Las ventas en la quincena han tenido alguna más importancia que en la anterior, pues entre varios lotes ascienden a más de 400 cajas, bajo condiciones reservadas.

Con igual reserva se han vendido también 100 sacos azúcar blanco del extranjero, que por la escasez que hay de esta clase tiene algunas demandas para los mercados del interior.

Los quebrados bajos también escasean. Cotizamos al detalle:

Blancos floretes de 63 a 64 rs. arb. Idem de bajos blancos de 58 a 61 rs. Quibrabols número 19 y 20 de 55 a 57 rs. Idem del 15 al 18 de 52 a 54 rs. Y número 12 al 14 de 50 a 51 rs.

De los peninsulares no hay mucha existencia y se detallan: Marca BF y BM de 51 a 52 reales arb. c. y de 50 a 51 rs. la BB.

Acetato. — La plaza se halla bastante surtida, y como las noticias que se reciben de otros puntos son poco favorables, los precios siguen fijos. Cotizamos de 54 a 56 rs. arb. v. el del país y de 42 a 45 rs. el de Andalucía.

Arroz. — En completo olvido, y aunque nominalmente, lo cotizamos de 40 a 41 rs. arb. v. el del país, de 41 a 42 rs. el manchego y de 33 a 34 rs. el andaluz.

Garbanzos. — No han tenido variacion los precios de los espíritus de 35 grados, que se sostienen de 80 a 81 duros la pipa sin enciso.

Dale de cuna hay pocas existencias, y aunque lentamente se detalla de 50 a 51 duros la pipa.

Azufre. — La demanda de este artículo no da señales de vida, y aun cuando hay clases muy superiores y puras que las ofrecen de 125 a 130 reales lb. c. también hay otras clases bajas desde 100 a 120 rs.

Alumbrado. — En razón de haber llegado algunas partidas, las existencias se han aumentado, y como las ventas bastante lenta, los precios han bajado algo ofreciéndose de 7 a 8, 1/2 reales barilla.

Almendra. — Aun cuando este negocio ha perdido ya la importancia que siempre tiene al principio de la cosecha, las pocas entradas que hay en la plaza de la comun en pepita se van colgando de 40 a 43 pesos la carga de 10 arb. v. segun clase.

Los precios de la flaca y pestaneta no han tenido variacion y lo poco que se ofrece es de 69 a 73 rs. arb. v.

La molar en cascara blanca de 18 a 19 reales barilla y la formigüeta de 16 a 17 rs.

Aliste. — Se han recibido algunas partidas y las cotizamos de 15 a 17 rs. barilla.

Alan. — Nos refiriamos en un todo a lo que digimos en nuestro Revista anterior, y no dudamos ver realizados nuestros cálculos con respecto al porvenir de este salazón, sin que por el momento podamos decir nada de precios.

Bacalao. — Durante la quincena se han contratado a la vista los tres cabotajes siguientes:

Escucha. — Repesca con 4.000 qtes. cuestion a 114 rs. los 50 k. en bordo y plazo acostumbrado.

Merluza. — Se han recibido algunas partidas y las cotizamos de 15 a 17 rs. barilla.

Atún. — Nos refiriamos en un todo a lo que digimos en nuestro Revista anterior, y no dudamos ver realizados nuestros cálculos con respecto al porvenir de este salazón, sin que por el momento podamos decir nada de precios.

Sardinas. — Segun anunciamos en nuestra Relativa anterior han llegado algunas partidas, con las cuales han quedado la plaza bastante surtida.

Cotizamos de 28 a 34 pesetas los 50 kilos.

Las parrachas se detallan de 14 a 22 reales.

Trigo. — Poco movimiento ha habido con los de la Mancha durante la quincena, y aun cuando las entradas han sido muy abundantes, la generalidad de las partidas han sido de tristeza, compradas, y directamente para los mercados de Cataluña que vienen ahora de nuestro país, por las interrupciones continuas que están sufriendo los ferrocarriles.

Los precios se han sostenido y cotizamos al detalle de 40 a 49 rs. fanega y geja de 40 a 47 reales.

Cacao. — Muy limitado ha sido el movimiento de este grano, durante la quincena, habiendo estado solamente reducido a cubrir las necesidades del consumo; sin embargo, los precios se conservan firmes y cotizamos al detalle: Carnas de 7 a 9 rs. lb. v. de 16 onzas. Guirras de 5 a

de 4 a 4 1/8.

Comino. — La demanda de este artículo se ha alejado por completo, y aunque nominalmente los cotizamos de 33 a 34 rs. arb. v.

Cafe. — La plaza se halla sin existencias de ninguna clase, pues si algunos sacos quedan del Puerto Rico, son los puramente nuevos para el consumo local. Precios muy firmes de 25 a 26 1/2 duros qts. v.

Cebada. — Continúan dandose cumplimiento a algunas órdenes, y estas aun serian mayores si los precios no fueran tan elevados, pero los labradores cada dia muestran mas firmeza, apesar de que el aspecto de los sembrados es bastante bueno, porque observan que la demanda no cesa al paso que las existencias se van reduciendo mucho, particularmente de claves, buenas. Cotizamos a 96 rs. cabiz de 4 a 4 1/2 fanegues.

Sabemos que algunos labradores han tenido que arrojar el grano que llegado mojado al punto destinario, y ellos aseguran, y nosotros también, que la culpa está en los patrones, que lo mojan a bordo, para tener crudos, conforme se ha visto algunas veces publicamente. Esto nos parece que debiera tener algún correctivo, por ser en descrédito de esta plaza y de su horadado comercio.

Bestante la han perjudicado ya en otros gremios.

Canelas. — Nada de nuevo ocurre en este artículo, estando la plaza regularmente surtida en relación a la época que nos encontramos. Cotizamos al detalle: las de Ceylan de 10 a 15 reales lb. v. de 12 onzas.

Las de Manila de 6 3/8 a 6 1/2 rs. lb. v.

Chocolate. — En pieza de la aceptación que disfrutan los de la marca Ribera Guarnier, que siempre tienen algunos pedidos pendientes tanto para la Península como para Ultramar, en esta quincena se han embarcado para la Habana unas 3.000 lb. Cotizamos de 3 a 12 rs. lb. v. en su clase.

Clavillos. — Encuadrados y sin demanda: los cotizamos de 3 1/2 a 3 5/8 rs. lb. de 12 onzas valencianas.

Esparto. — De las clases corrientes para embarque se han comprado algunas partidas, pero no en tan gran escala como era de desear, por las exageradas pretensiones de los tenedores. Los precios se han sostenido de 28 a 29 reales qt. c.

De Orión siguen llegando algunas partidas, clase superior, que se venden de 31 a 36 rs.

Fideos. — Se han embarcado para la Habana 250 cajas de la esmerada marca de Ribera Guarnier, y aquí se venden a 36 rs. caja de 1 arroba v. (28 rs. sin envase).

Garbanzos. — Continúa la plaza regularmente surtida y los cotizamos gordos de 25 a 30 reales arroba v., medianos de 20 a 22 rs. parchilla y menudos de 15 a 16 rs. id.

Harina. — Despues de subsistir las necesidades de harina que generalmente lo cubren ya las fábricas de este país, sabemos que para los mercados de Cataluña se ha destinado durante la quincena 3.000 sacos de la marca Coll, en sus precios son los siguientes: 1. Canden de 21 1/2 a 22 rs. arb. v. 2. id. de 18 a 18 1/2 rs. y 3 1/4 rs. Las de trigo duro de 18 a 19 rs. id. lab. solana salquillo y enciso.

Marca Pérez y Teixidor. — Canden de 23 a 24 rs. 2. id. de 20 a 21 rs. y las de trigo duro de 19 a 19 1/2 rs.

Las aragonesas tenemos regulares existencias y se detallan de 20 1/2 a 21 rs.

Higos secos. — Habiendo cesado ya casi por completo la demanda, los precios han descendido y las clases corrientes para embarque, las cotizamos de 30 a 32 rs. qt. v.

Laud Joven Vicente. — C. V. Gimeno, de Gandia, con efectos, a la orden.

Vapor Capricho. — J. B. Frando, para Orión, con efectos, a G. Carratalá.

Polvo italiano Fama. — V. Pazollo, de Génova, con pipas vacías, a E. Leboron.

Vapor Union. — C. M. Battio, de Ibiza, con efectos.

DESPACHADOS.

Hull Joven Vicente. — V. Gimeno, para Orión, con efectos.

Burgantia Amaro. — F. Morell, para Habana, con id.

Bombarda Dolores. — J. Lloret, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

Se alquila y también se vende una hermosa casa sita en la calle de las Navas, Barrio Nuevo de esta ciudad, con el número 51, en uno y otro caso por precios sumamente modicos. Está construida con todo lujo y solidez tiene 14 departamentos y 6 dormitorios, algebres, almacenes y un huerto.

El que deseé adquirirla de un modo o de otro podrá dirigirse al Sr. D. José Javaloyas y Mira, corredor de número 10 de esta ciudad.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber que el dia 21 instante el 31 del actual se expendituren en la oficina de este directorio los abalances para la cuarta segunda del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 mil reales (cuatro mrs.) por millón de agua para grutas ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alcante 18 enero 1873. — El director, Miguel González da Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE NOV. 8. — S. Juan Bautista de Cuenca y la Apóstol de Sto. Ildefonso.

SANTO DE MARINA. — S. Francisco de Suárez.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid, 27 Enero, a las 7.10 p.m.

Recibido a las 10.17 n.

González ha atacado al cura Santa Cruz, causándole 33 muertos y heridos, y muchos prisioneros. El cura escapó.

Continua en el Congreso la discusión de la ley de organización del ejército.

No se ha leido hoy el dictamen de la comisión aboliendo la esclavitud.

Bolsa: 24-30.

Wines. — Contiñan solivadas las clases secas superiores y de buen color, cuya escasez se va haciendo cada dia más sensible, por lo cual los

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

**ENFERMEDADES DEL PECHO.** Los catarros, constipados, los opresores, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pasta de Blayn de retinos de pino y balsamo de tola. BLAYN, 7, rue du Marché Saint Honoré, París. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 11 y 18 reales. — En Alicante D. J. Bellido.



En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Méndez Núñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO. En este antiguo establecimiento, tan acreditado, ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS**  
Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios A. Campos y Hermanos.

## TRASPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Casa de comisión y representación de empresas.

**FELIPE BARROETA.**

Calle de Alcalá, 16, Madrid.

Se admiten trasportes particulares al litoral de España y principales puntos del interior, provincias de África, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Cuba, Filipinas, Repùblica de la Plata y puertos del Pacífico.

**ESTA ANTIGUA CASA** despatch en Madrid.

**LA MADRILEÑA**, de los Sres. Payares e hija. El mas acreditado servicio de diligencias á Jaén y Granada.

**MENAGERIA**, de los Sres. Lachica y compañía. Unico servicio diario de galeras aceleradas para Jaén, Granada y Motril.

**LOS MARAGATOS**, Salvadores Hermanos. Servicio especial de trasportes a las líneas de Asturias y Galicia.

**COMPANIA ITALIANA**. Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo y Buenos Aires.

**COMPANIA TRANSATLANTICA** de vapores Hamburgo, Americanos para la Habana y Nueva Orleans. viaje cómodo, rápido y económico.

**IMPORTANT**. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios.

AÑO XXXII.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desechar, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

## CADA AÑO REPARTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantias clases inventa el buen gusto, — 24 grandes patrones para cortes de vestidos lamaño natural. Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, lamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos y sobre 60 telas de joyas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y lamiadas en colores y 24 patrones lamaño natural. — Un año, 160 rs. Seis meses, 300. Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, lamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición, con 12 figurines iluminados y con 12 patrones lamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel común sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franquicia. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuatro mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico La Ilustración Española y Americana pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería: Madrid.

Admite carga y pasajeros.

El vapor francés VILLE DE NICE saldrá de este puerto el 29 del actual para Valencia, Consignatario: D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14. — Admite carga y pasajeros.

Cette y Mar oíla náctas á de la tarde.

obligado, 15,000.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## VAPORES CORREOS INGLÉSES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, llegando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, 2,200 rs.

segunda y 1,10 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fiestas dirigirse al agente de la compa-

nia en Madrid: D. L. RAMIREZ CALLE DE ALCALA, 12.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

**MOLINOS Y PRENSAS DE TRABAJO**.

**PREFARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ**.

Palma Alta, 8, Depósito central, Puerta del Sol, 13 — Madrid.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy abierto, iluminado y largo vida del hombre. La operación de tostar el café nos lleva a hacer que desarrolle sus mejores virtudes, más o menos, materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea uno para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es de grande importancia que sea más inteligencia y cuidado en el industrial. No advertirás cuando en las calles, en los patios y otros puntos ves tostar el café el aroma que despierta? No percibes que las partes esenciales del embalaje manan atmósfera? Buena bien, esto es lo mismo que extraer la leche la manteca, el pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? Que han sacado de la sencillez del siglo? En esa parte, ninguno, la absolutamente ninguna y ninguna.

La casa de Matias Lopez ha establecido detenidamente todo lo que requiere en este sentido, la práctica de infinitos ensayos, costosos sin, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que a la distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligamente, que tal operación se esté practicando. Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, quedo demás expendedor regalando al aire, y en estrenamiento de D.

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que surgen de las mejoras y novedades desde que terminó y dio a la imprenta el conocido estudio sobre su carácter delicioso. El público consumidor tendrá una ventaja del procedimiento de Matias Lopez.

Precio.

16 rs. libra.

Puerto-Rico y Maka mezclados.

10 rs. libra.

Puerto-Rico y otras clases.

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolas Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.

Y en la calle de la Victoria, nº 19.